



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina del Contralor

Manuel Díaz Saldaña
Contralor

Carta Circular
OC-06-03

Año Fiscal 2005-2006
3 de agosto de 2005

Secretarios de Gobierno, directores de organismos de las tres Ramas del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, alcaldes, presidentes de legislaturas municipales, de corporaciones municipales y de juntas directivas, directores de consorcios municipales, de finanzas y auditores internos

Asunto: Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones al 30 de junio de 2005

Estimados(as) señores(as):

La **Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003**, requiere a todas las agencias, instrumentalidades públicas, organismos o municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, un informe anual que exponga de forma detallada, al 30 de junio de cada año, el estado de toda privatización efectuada bajo su competencia. El mencionado informe debe ser remitido al Gobernador, a la Asamblea Legislativa y a esta Oficina.

Conforme a la **Ley Núm. 136** el informe tiene que incluir lo siguiente:

- a) la documentación referente al estado de todo contrato otorgado por la agencia que tenga como finalidad o consecuencia privatizar alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de la agencia u organismo.
- b) acopio de todas las partidas presupuestarias que sufraguen los gastos de dicha privatización.
- c) información, de forma minuciosa, de las obras, proyectos o servicios que hasta el momento haya efectuado la entidad o persona privada, a tenor con la contratación otorgada. A su vez, debe detallar toda la obra, proyecto servicio u obligación que no haya sido efectuada, así como el tiempo proyectado para la finalización de las obras, servicios u obligaciones aún inconclusas.

PO BOX 366069 SAN JUAN PUERTO RICO 00936-6069
105 AVENIDA PONCE DE LEÓN, HATO REY, PUERTO RICO 00917-1136
TEL. (787) 754-3030 FAX (787) 751-6768
E-MAIL: ocpr@ocpr.gov.pr INTERNET: <http://www.ocpr.gov.pr>

Derogada por la OC-11-09 del 3 de septiembre de 2010

3 de agosto de 2005

- d) una evaluación financiera y administrativa, realizada por auditores internos y externos, de éstos estar disponibles, de la gestión desempeñada por la entidad privada en el descargue de las prestaciones a las que se obligó en el contrato.
- e) los controles internos y los parámetros establecidos por el organismo gubernamental para asegurar un estricto cumplimiento de la entidad privada con el contrato otorgado.
- f) las normas legales o reglamentarias que autorizaron al organismo gubernamental la delegación de alguna función pública a favor de determinada entidad privada.

Le incluimos el **Formulario OC-FSA-170, Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de _____**, el cual debe completarse por cada delegación de la función pública. El mencionado **Formulario** se radicará en nuestra Oficina y en las demás entidades indicadas no más tarde del **31 de diciembre de cada año**.

Los informes están disponibles para el examen del público a través de nuestra página de Internet: **<http://www.ocpr.gov.pr>**. Para facilitar incorporar el contenido de los informes en la mencionada página de Internet, es necesario que los mismos se redacten por medio electrónico utilizando, entre otros, el programa *MS Word* para *Windows* o el programa *Adobe Acrobat (PDF)*. Además, los informes deben someterse a esta Oficina en disquetes de 3.5, *ZIP 100/250 mb*, *CDROM* o un medio electrónico de almacenaje similar.

Para información adicional o aclarar dudas relacionadas con este asunto, pueden comunicarse con la Sra. Alina E. Torres Marrero, Contralor Auxiliar del Área de Estrategias Contra la Corrupción, al (787) 250-3316 o al (787) 754-3030, extensión 2750.

Esta **Carta Circular** deroga la **Carta Circular OC-05-02 del 29 de julio de 2004**.

Contamos con su cooperación para mejorar la fiscalización y la administración de la propiedad y de los fondos públicos.

Cordialmente,



Manuel Díaz Saldaña

Anejo



INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE _____
(Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003) (año)

Entidad Gubernamental [1]: _____ Código de Entidad [2]: _____ Coordinador del Contrato [3]: _____

Disposición Legal para la Delegación de la Función Pública [4]: _____

Formalización de Contrato [5] (incluir copia)	Número [6]:	Fecha [7]:	Importe [8]:	Vigencia [9]:	Propósito [10]:		
Enmiendas [11]	Número [12]:	Fecha [13]:	Importe [14]:	Órdenes de Cambio [15]	Número [16]:	Fecha [17]:	Importe [18]:
Control Presupuestario							
Partidas Presupuestarias [19]:		Importe		Desembolsos			
		Contrato Original [20]:	Ajustado [21]:	Acumulado [22]:	Año Corriente [23]:		
Informes de Auditoría (incluir copia)							
Auditoría Externa [24]:	Nombre [25]:	Fecha [26]:	Opinión [27]:	Auditoría Interna [28]:	Número [29]:	Fecha [30]:	Opinión [31]:
Leyes / Reglamentación / Normas / Procedimientos para garantizar cumplimiento							
Descripción [32]:		Fecha [33]:	Aprobado por [34]:			Breve descripción [35]:	

(Véase Instrucciones)

OC-FSA-170





INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE PRIVATIZACIONES AL 30 DE JUNIO DE _____
(Ley Núm. 136 del 7 de junio de 2003) (año)

Controles Internos para Garantizar el Cumplimiento [42]
(Detallar)

1. _____
2. _____
3. _____

4. _____
5. _____
6. _____

Certifico que los datos indicados en este Informe son correctos y que el (los) expediente(s) del (los) proyecto(s) de privatización está(n) disponible(s) para la evaluación de la Oficina del Contralor.

Jefe de Entidad o su Representante Autorizado [43]
(en letra de molde)

Fecha de Certificación [44]

Firma, Jefe de Entidad o su Representante Autorizado[43]

Fecha de envío [45]

(Véase Instrucciones)

OC-FSA-170

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL INFORME

- [1] **Entidad Gubernamental** – Indique el nombre de la entidad gubernamental que está rindiendo el **Informe**.
- [2] **Código de Entidad** – Indique el código numérico asignado por la Oficina del Contralor, que identifica la entidad gubernamental para propósitos de auditoría.
- [3] **Coordinador del Contrato** – Indique el nombre del funcionario que administra el contrato.
- [4] **Disposición legal para la delegación de la función pública** – Indique la ley (número y fecha) que autoriza a la entidad gubernamental a delegar la función pública.
- [5] **Formalización de Contrato** – Detalle en los encasillados [6] al [10] la información sobre la formalización del contrato. La entidad gubernamental debe remitir copia del contrato formalizado en medios electrónicos similar al utilizado para radicar el **Informe**.
- [6] **Número** – Indique el número del contrato.
- [7] **Fecha** – Indique la fecha en que se otorgó el contrato.
- [8] **Importe** – Indique el importe original del contrato.
- [9] **Vigencia** – Indique la fecha de inicio y terminación del contrato.
- [10] **Propósito** – Indique, en forma resumida, el propósito del contrato.
- [11] **Enmiendas** – Detalle en los encasillados [12] al [14] la información sobre las enmiendas al contrato. La entidad gubernamental debe remitir copia de las enmiendas formalizadas en medios electrónicos, similar al utilizado para radicar el **Informe**.
- [12] **Número** – Indique el número de la enmienda al contrato.
- [13] **Fecha** – Indique la fecha en que se formaliza la enmienda.
- [14] **Importe** – Indique el importe de la enmienda.
- [15] **Órdenes de Cambio** - Detalle en los encasillados [16] al [18] la información sobre las órdenes de cambios efectuadas. La entidad gubernamental debe radicar copia de las mismas en medios electrónicos, similar al utilizado para radicar el **Informe**.
- [16] **Número** – Indique el número de la Orden de Cambio.
- [17] **Fecha** – Indique la fecha en que se aprobó la Orden de Cambio.
- [18] **Importe** – Indique el importe de la Orden de Cambio.
- [19] **Partidas Presupuestarias** – Indique todas las partidas presupuestarias que sufraguen los gastos de la privatización.
- [20] **Contrato Original** – Indique el importe del costo original del contrato, el cual debe coincidir con el encasillado [8].
- [21] **Ajustado** – Indique la totalidad del importe contratado más los importes de las enmiendas y las órdenes de cambio emitidas.
- [22] **Acumulado** – Indique el total de desembolsos acumulados hasta el año fiscal en que se radica el **Informe**.
- [23] **Año Corriente** – Indique el total de desembolsos efectuados en el año en que se radica el **Informe**.
- [24] **Auditoría Externa** – Detalle en los encasillados [25] al [27] la información de los informes de auditoría externa relacionada con la fase o proyecto privatizado. Debe someter copia del informe indicado en medios electrónicos o en papel cuando no cuenten con el documento en medio electrónico.
- [25] **Nombre** – Indique el nombre de la firma que realizó la auditoría.
- [26] **Fecha** – Indique la fecha en que se emitió el informe de auditoría externa.
- [27] **Opinión** – Indique la opinión que los auditores externos emitieron sobre el proyecto privatizado.
- [28] **Auditoría Interna** - Detalle en los encasillados [29] al [31] la información de informes de auditoría internas relacionados con la fase o proyecto privatizado (evaluación financiera y administrativa). Deberá someter copia del informe indicado en medios electrónicos o en papel cuando no cuenten con el documento en medio electrónico.
- [29] **Número** – Indique el número asignado al informe de auditoría interna emitido.
- [30] **Fecha** – Indique la fecha en que se emitió el informe de auditoría interna.
- [31] **Opinión** – Indique la opinión que los auditores internos emitieron sobre el proyecto privatizado.
- [32] **Descripción** – Indique el nombre y número de las leyes, reglamentación, norma o procedimiento para garantizar el cumplimiento con el proyecto privatizado.
- [33] **Fecha** – Indique la fecha en que se aprobó lo mencionado en el encasillado [32].
- [34] **Aprobado por** – Indique el nombre del funcionario que aprobó lo mencionado en el encasillado [32].
- [35] **Breve Descripción** – Incluya una breve descripción de lo mencionado en el encasillado [32].

[36] **Trabajos Contratados** – Detalle todos los trabajos contratados.

[37] **Sin Iniciar** – Si los trabajos no han iniciado, indique en la columna de **Observaciones** las razones para no haber iniciado los mismos y la fecha programada para iniciarlos.

[38] **En Proceso** – Si los trabajos están en proceso, indique el por ciento de terminación y en la columna de **Observaciones** indique la fecha esperada para concluir los mismos.

[39] **Terminado** – Indique con una marca de cotejo aquellos trabajos que fueron terminados.

[40] **Por ciento (%) de Labor Realizada** – Indique el por ciento de terminación de los trabajos en proceso y terminados.

[41] **Observaciones** – Incluya las observaciones correspondientes a lo requerido en los encasillados [37] y [38]; y aquellas que sean necesarias para un mejor entendimiento del status de los trabajos contratados.

[42] **Controles Internos para Garantizar Cumplimiento** – Indique los controles internos establecidos para garantizar el cumplimiento con el contrato de privatización.

[43] **Jefe de Entidad o su Representante Autorizado** – Nombre y firma del jefe de la entidad gubernamental o de la persona en quién él ha delegado la responsabilidad de someter el **Informe**.

[44] **Fecha de Certificación** – Indique la fecha de la Certificación.

[45] **Fecha de envío** – Indique la fecha en que el Informe se envía a la Oficina del Contralor.